

**JUEVES 16 DE MARZO DE 2017**

**EL DÍA:**

## **SALVO PODEMOS, TODOS PACTAN LA PROHIBICIÓN DE NUEVAS CAMAS TURÍSTICAS EN SUELO RÚSTICO**



José Miguel Ruano (d)./Elvira Urquijo A. (EFE)

Los grupos parlamentarios, a excepción de Podemos, han coincidido este miércoles, en la reunión de la ponencia sobre la Ley del Suelo, en prohibir la construcción de nuevas camas turísticas en suelo rústico, enmienda que había planteado el Grupo Nacionalista.

El portavoz, José Miguel Ruano, ha apuntado que solo se podrán habilitar instalaciones preexistentes, con una extensión de 250 metros cuadrados como máximo y seis unidades alojativas, y que están recogidas en los planes insulares.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En ese sentido, ha comentado que se podrán utilizar construcciones con valor etnográfico o que estén fuera de ordenación, y ha precisado que el Grupo Socialista, por ahora, solo contempla la opción de las primeras.

Román Rodríguez, portavoz de Nueva Canarias (NC), destacó el "acuerdo mayoritario" sobre la prohibición de la construcción de nuevas camas alojativas turísticas, al tiempo que secundó también que agricultores y ganaderos de las islas puedan realizar actividades de comercialización y restauración de forma regulada sólo para los productos obtenidos en la explotación agroganadera, en el primero de los casos, y cuando la oferta culinaria principal de la segunda actividad sea de producción propia.

Rodríguez hizo hincapié en que estas actividades complementarias sólo podrán ser realizadas por parte de los agricultores y ganaderos profesionales.

Los diputados nacionalistas de izquierdas secundaron además otras dos decisiones adoptadas por la ponencia, vinculada con el sector agrario y sus posibilidades para generar unas rentas complementarias.

Los agricultores y los ganaderos profesionales podrán comercializar sólo los productos vegetales y animales producidos en sus explotaciones agrarias, y también podrán dedicarse a la restauración cuando el fruto de su actividad ganadera o agrícola sea la base de esa oferta gastronómica.

Para NC, al autorizarse estas actividades también se avanza en el objetivo de la soberanía alimentaria al fomentar la venta y el consumo de la producción propia, además de contribuir a fijar la población en estas zonas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## AGRICULTURA PIDE EXPORTAR PAPAS A LA PENÍNSULA TRAS EL TRATAMIENTO CONTRA LA POLILLA



El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, compareció hoy en comisión parlamentaria./Cristóbal García (EFE)

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el responsable de esta área en el Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, han pedido al Gobierno que permita la exportación de papas canarias a la península tras comprobar la efectividad del tratamiento contra la polilla guatemalteca.

Una nota de la Consejería de Agricultura indica que el Ministerio de Agricultura ha reconocido la efectividad del tratamiento que han desarrollado ambas instituciones en colaboración con la Universidad de La Laguna.

El protocolo para la eliminación de la polilla guatemalteca que ha desarrollado el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), que depende del Gobierno canario, el Cabildo tinerfeño y la Universidad de La Laguna ha sido



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

incluido en el real decreto que establece el programa nacional de control y erradicación de la polilla guatemalteca, una vez que la plaga ya se ha detectado en la península.

"El decreto reconoce el protocolo canario como método para permitir el movimiento de papas de zonas afectadas a libres dentro de la península, con lo que creemos que esta actividad también puede ser válida para Canarias, que tenía prohibida la exportación al ser el único territorio estatal con esta plaga", ha explicado Quintero en la nota.

Por este motivo, tanto Quintero como Morales han considerado que debería abrirse el mercado peninsular para la papa canaria, con variedades muy demandadas por los consumidores continentales que no pueden adquirirlas debido a esa prohibición.

"No estamos pidiendo una excepción sino que se nos incluya en los traslados de papa de zonas afectadas a zonas libres, tal y como especifica el decreto", insistieron.

En Canarias, la polilla guatemalteca fue declarada en el año 2002 y se establecieron una serie de prohibiciones, y un programa de erradicación y control.

Desde entonces, se ha trabajado en ensayos de tratamientos que permitieran la exportación.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Finalmente, ha sido el proyecto "Desinfección de papa utilizando dióxido de carbono: optimización como tratamiento de cuarentena de la polilla guatemalteca" el que ha hallado la forma de dejar libre de polilla a la papa.

La Consejería informa de que esta innovación tecnológica que ha sido realizada en Canarias a través del Instituto de Investigaciones Agrarias y en colaboración con Gestión del Medio Rural (empresa pública de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas), el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna.

Agrega que el próximo paso será la instalación de la cámara necesario para una vez autorizada de forma definitiva por parte del Ministerio el uso del protocolo, los productores de papas de las islas puedan realizar el tratamiento que elimina la polilla.

## EL MEZCLADOR DE FLUIDOS



El mezclador de fluidos



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Rosendo Suárez Martín, agricultor de 66 años, ha diseñado un revolucionario equipo mezclador de productos fitosanitarios. Pese a algunos problemas de salud, cada mañana se levanta para atender 11.000 metros cuadrados de viña en San Isidro (Granadilla de Abona), al sur de Tenerife. Con su peculiar "máquina de sulfatar" ha conseguido acortar horas de trabajo, así como el consumo energético y mejorar la aplicación de plaguicidas. La invención permite, sin instalación eléctrica, mezclar productos fitosanitarios y pulverizarlos, gracias a una bomba de presión conectada a un motor.

El aparato posibilita tratar mayor superficie en menos tiempo, reducir el impacto ambiental y mejorar la conservación del suelo. Ha causado grata impresión a empresas, técnicos y profesionales del sector. Rosendo sueña con ocupar un pequeño espacio en la historia gracias a su invento.

## INDUSTRIA Y AGRICULTURA SUFREN LOS RETRASOS POR EL CONFLICTO

### PORTUARIO



Industria y agricultura sufren los retrasos por el conflicto portuario



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El conflicto de los estibadores afecta no solo al sector de la construcción, sino también a la industria y a la agricultura por los retrasos.

El presidente del Consejo de Usuarios del Transporte Marítimo de Canarias, Eduardo Bezares, manifestó a EL DÍA que "precisamente estoy hoy (por ayer) nos reunimos en Madrid, con los navieros y con la patronal para este asunto. Ya empiezan a producirse retrasos para la industria agroalimentaria y productos químicos que se destinan a la industria para sus procesos. Sí que hay retrasos en las entregas de los contenedores debido a la pérdida de fluidez en los tráficos de importación".

El también responsable de Comisión de Transportes de la CEOE-Tenerife apuntó que "el cambio de modelo en la estiba no se puede frenar, se ha avanzado mucho con la propuesta de Fomento de incentivar unas prejubilaciones, creo que es el camino; hacer una reconversión del sector como se han hecho otras en España, es decir, con recursos para que los afectados salgan lo menos perjudicado posible, pero que el modelo futuro y el que tengamos a medio plazo sea similar al que podemos tener en otros mercados de oferta de trabajadores".

Por su parte, el presidente de la Federación Canaria de Importadores y Distribuidores de Automóviles (Fredica), Rafael Pombriego, señaló que "nos preocupa y mucho que la huelga continúe. 80.000 vehículos llegan a los puertos canarios cada año y confiamos en que no se produzcan demoras en los próximos días".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL GOBIERNO PEDIRÁ EXPORTAR FUERA DE LA UE EL EXCEDENTE DE PLÁTANO

Quintero reclama "unidad" al sector tras la dimisión de Henry Sicilia como presidente de Asprocan Canarias demandará un aumento en la ficha financiera del Posei.

El consejero de Agricultura del Gobierno regional, Narvay Quintero, pidió ayer al sector platanero que "no desmantele su unidad", ante la reciente dimisión de Henry Sicilia como presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan). En una intervención en la Comisión de Agricultura del Parlamento, Quintero reclamó "responsabilidad" al sector para mantenerse unido, porque "es un momento clave por la negociación del nuevo Posei", el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de las Islas.

Entre otras cuestiones, Quintero avanzó que quiere plantear en esa negociación que se autorice la exportación de plátano canario a países terceros cuando se produzcan excesos de producción que no pueda absorber el mercado comunitario y que normalmente obligan a depositarlos en vertederos, a dedicarlos a compostaje y a la alimentación del ganado.

En 2016 se produjo un récord de producción de plátano, pero también se batió una marca histórica en la eliminación de excedentes de producción, que alcanzó los quince millones de toneladas, expuso la diputada del PSOE Ventura del Carmen Rodríguez.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las organizaciones de productores son las encargadas de retirar esos excedentes, la conocida "pica", que pueden alcanzar un máximo del 5% de la producción total, recordó Quintero, quien admitió las dificultades de la Consejería para conocer fehacientemente que se cumple la normativa en su destino final.

Aprovechando la próxima revisión de la Política Agrícola Común de la Unión Europea y con ella del Posei, el Gobierno quiere que esos excedentes puedan exportarse a países terceros pero no de manera puntual y con autorización previa, como ocurre ocasionalmente con ventas a Marruecos, sino de manera regular.

El Ejecutivo pedirá, asimismo, un aumento de la ficha financiera del Posei, ya que la propia Comisión Europea reconoció en 2009 que era insuficiente para cubrir el sobrecoste de producción en Canarias. También demandará un Programa de Desarrollo Rural específico para las regiones ultraperiféricas. Pero, sobre todo, incidirá en que se rechace un nuevo acuerdo para dar a terceros países un plazo de cinco años para que adapten a la legislación europea sus producciones ecológicas.

**El mercado interior impulsa las ventas de frutas y hortalizas**

Canarias avanza en la comercialización y el autoconsumo de sus propios productos hortofrutícolas, aseguró ayer el consejero de Agricultura del Gobierno autonómico, Narvay Quintero, quien señaló que las medidas para la introducción de productos agrarios en hospitales, colegios y el sector turístico están teniendo un impacto positivo. El PIB del sector primario creció en Canarias un 4,7% en 2016, por encima de los demás sectores económicos y



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de la media nacional. La producción se ha reorientado más al mercado interior y los cultivos de hortalizas ocupan ya 6.280 hectáreas, con lo que se están recuperando las cifras de 2011. En el caso de los frutales, la superficie cultivada se mantiene estable desde 2012 en unas 14.000 hectáreas. "El mercado interior es fundamental y hay margen de crecimiento", subrayó el consejero, que defendió que de las 90.000 hectáreas que están sin cultivar de las 135.000 disponibles se preserven y estén disponibles para cuando se vayan necesitando. En esa línea, destacó los acuerdos alcanzados entre los grupos parlamentarios en torno al uso del suelo rústico en la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley del Suelo.

## **RECLAMAN VOLVER A EXPORTAR A LA PENÍNSULA**

El consejero de Agricultura del Gobierno canario, Narvay Quintero, y el responsable de esta área en el Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, han solicitado al Ministerio que permita la exportación de papas canarias a la Península, una vez que ha reconocido la efectividad del tratamiento contra la polilla guatemalteca que han desarrollado ambas instituciones en colaboración con la ULL.

El protocolo para la eliminación de la polilla ha sido incluido en el programa nacional de control y erradicación de la polilla guatemalteca, ya detectada en la Península.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS RECIBE 96 MILLONES DEL FEAGA EN CUATRO MESES

Los pagos de la Política Agraria Común (fondos Feaga) acumulados desde el inicio de campaña (16 de octubre) hasta el 28 de febrero ascienden a 4.071,76 millones de euros, de los que 96,2 millones han sido para Canarias, lo que supone un 72,04% de lo distribuido en todo el ejercicio anterior.

Según difunde el Fondo español de Garantía Agraria (FEGA), destaca en esta distribución el importe abonado al "régimen de pago básico", que alcanza los 2.274,55 millones de euros, y el pago a prácticas beneficiosas "clima y medio ambiente" (1.162,29 millones).

## DÍAZ PREVÉ HACER COINCIDIR LAS OBRAS DEL MERCADO, LA PLAZA, EL

### PARQUIN Y EL BARRANCO

El alcalde de La Laguna, José Alberto Díaz, señala que el objetivo es que puedan estar acabados todos los proyectos casi al unísono.



La Casa de los Capitanes acogió la reunión entre el alcalde y técnicos de Mercasa con los comerciantes del mercado./ÁNGEL HERNÁNDEZ



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ayuntamiento de La Laguna prevé afrontar la construcción del nuevo Mercado Municipal, su plaza, el aparcamiento asociado en el que se incrementarán las plazas, y la canalización del barranco de la Carnicería como un plan casi conjunto que tendría un coste que podría estar en torno a los 15 millones de euros. El objetivo se centra en que en el menor tiempo posible, y de forma coordinada, las infraestructuras puedan estar concluidas y operativas de manera coincidentes en el tiempo.

Así lo adelantó ayer el alcalde del municipio, José Alberto Díaz, que sin embargo no quiso desvelar la cuantía precisa de cada uno de los aspectos descritos por separado "hasta que no se concreten y se elaboren los proyectos por parte de los técnicos".

No quiso confirmar tampoco si la indemnización que el Gobierno de Canarias ha abonado por las afecciones de la construcción del edificio de los Juzgados ("menos de 7 millones, al contrario de que se ha dicho") será empleada para las obras del mercado (tendrá 77 puestos), aunque dio a entender que sí, porque "hay que tener en cuenta la canalización del barranco, la plaza y la ampliación del aparcamiento (300 plazas), costes que habría que afrontar", dijo Díaz.

Por otra parte, el alcalde presentó ayer a los comerciantes del Mercado las modificaciones del proyecto de la infraestructura que ganó el concurso y los objetivos generales del Estudio Técnico Comercial realizado por la empresa estatal Mercasa, que ya se había expuesto a una comisión de los puestos el pasado 31 de enero.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En la reunión, que se celebró en el ayuntamiento, se dio a conocer la estrategia comercial de Mercasa y la ubicación por sectores de los puestos, según la distribución del futuro Mercado Municipal lagunero.

## LOS NIÑOS DEL COLEGIO EL CABO YA ESTÁN ENTRE LOS "PEQUE HUERTOS"

Claudia engullía su "mariquita comestible", una especie de pequeña pizza en fondo de pan tostado con queso, tomate cherry y aceitunas, mientras lanzaba al aire un expresivo: "Está muy rico". Ella y sus 26 compañeros de Segundo de Primaria -7 y 8 años- del CEIP Isabel La Católica El Cabo, tomaron parte ayer en un doble taller: el de cocina, que impartió Sergio, y el de jardinería, responsabilidad de Carolina. Ambos, en el marco del proyecto "peque huertos" del que ya forman parte estos escolares entre 1.100 de toda Santa Cruz.

El Ayuntamiento capitalino, a través de la Fundación Sostenible, y junto a la Fundación Cepsa, inició con esta actividad el segundo programa para fomentar la sostenibilidad y los buenos hábitos medioambientales y saludables.

Claudia vivió una mañana lectiva distinta junto a sus compañeros Nicolás, Angy, Diego -"Trujillo, porque también está Diego Santos"-, Manuel, Óscar, Efraín... Ellos y el director, Samuel Neris, recibieron a las autoridades, presididas por el alcalde, José Manuel Bermúdez, varios concejales y el director de Cepsa en Canarias, José Manuel Fernández-Sabugo. El escenario



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

fue el viejo centro educativo de la calle Fernández Navarro que preside el lema "75 años al servicio de la Escuela Pública".

Los "peque huertos" se presentaron en El Cabo con un modelo similar al de otros colegios públicos y concertados, cerca de 40 en Santa Cruz (30 alumnos por cada uno), adheridos a la iniciativa. Primero, una charla en el aula con base en las cuatro "R" de la sostenibilidad: reducir, reciclar, reutilizar y recuperar. El objetivo: sensibilizarlos en pautas de alimentación saludable - "papá, mamá, eso no es bueno para mí" - o la agricultura ecológica.

Posteriormente, traslado al patio para aprender desde lo lúdico. Los niños, provistos de delantales con dibujos de tomates y zanahorias, fueron protagonistas atentos a los monitores.

Guiados por ellos crearon un pequeño huerto vertical con base de botellas de plástico para plantar semillas de tomate y perejil. Un "trabajo en equipo". Por otra parte, elaboraron una receta saludable: el "sarantontón" descrito al inicio. Un eslabón más en la cadena de inculcar valores.

## **LA PROVINCIA:**

## **AGÜIMES SE PREPARA PARA DESVELAR CUÁL ES LA MEJOR RECETA**

## **ELABORADA CON COCHINO NEGRO**

El restaurante El Alpendre del Arte acoge hoy la primera edición del concurso gastronómico Receta revelación del cochino negro canario, en la que está



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

prevista la participación de 15 profesionales del sector de la restauración procedentes de Agüimes, Ingenio, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana. El jurado, compuesto por chefs, veterinarios, profesores de hostelería y gastrónomos deberá juzgar entre propuestas como Rubik en tres texturas con puré de batata anisada al vodka caramelo, aire y perfume de jugos; Lomo de cerdo en su jugo con tuno indio; Solomillo con aromas de tomillo y romero acompañado con verduras y papas canarias o Albóndigas en salsa al estilo tradicional, entre otras elaboraciones. La resolución del concurso y entrega de premios tendrá lugar mañana a partir de las 10:30 horas, en la Plaza Nuestra Señora del Rosario en el marco de la presentación de las VI Jornadas del Cochino Negro Canario. LA PROVINCIA

## ARRECIFE DESMANTELA UNA GRANJA ILEGAL CON MÁS DE CIEN

### ANIMALES DESNUTRIDOS

Perros, cerdos, conejos y gallinas, entre otros ejemplares, sufrían maltrato y una delgadez extrema

Aránzazu Fernández



Arrecife desmantela una granja ilegal con más de cien animales desnutridos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Arrecife desmantela una granja ilegal con más de cien animales desnutridos

"En estado extremo de desnutrición". Así es como se encontró el pasado viernes el policía local de la Unidad de Protección Animal y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Arrecife a los más de



cien perros, cerdos, conejos, ovejas, pavos, gallinas y faisanes de una granja ilegal de Argana Alta donde las condiciones higiénico sanitarias son pésimas. Los animales sufrían

evidentes síntomas de maltrato continuado, una delgadez extrema y carecían de agua, según certificó el veterinario municipal, informó ayer el consistorio capitalino.

En las instalaciones que ha desmantelado la Unidad de Protección Animal y Medio Ambiente se llevaba a cabo la cría y venta de ejemplares. Según las autoridades, "se trata del peor caso de maltrato animal de granja hasta el momento en Arrecife debido a la extrema situación de los animales".

Una denuncia vecinal fue lo que alertó a la Policía Local cuyos agentes investigaron los hechos y lograron detener al sospechoso y ponerlo a disposición judicial por maltrato animal y carecer de la documentación necesaria para llevar a cabo la actividad de crianza. El culpable ya ha sido condenado por abandono y maltrato animal en un juicio rápido celebrado esta misma semana, manifestaron la pasada jornada fuentes municipales.

La unidad llevaba varios meses de seguimiento de la granja ante la sospecha de maltrato, situación que se agrava al no disponer exigidos para ejercer la actividad.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El concejal de Policía Local de Arrecife, David Duarte, ha felicitado a los agentes "por su esfuerzo y constancia en este caso para destapar una crueldad que no puede tolerarse bajo ningún concepto". Resaltó que "en Arrecife nos sentimos orgullosos de tener una unidad de estas características para proteger a aquellos que no se pueden defender por sí mismos".

Por otro lado, el edil animó a los ciudadanos a denunciar este tipo de hechos intolerables e inhumanos en la Policía Local "donde los agentes especializados podrán hacerse cargo de cada caso".

De los animales propios de granja se tendrán que hacer cargo el Cabildo y el Gobierno de Canarias y decidir su destino, ya que la Policía Local de Arrecife no tiene competencias para ese tipo de fauna, indicó el agente policial responsable de la unidad, Fran Godoy.

La unidad se creó en noviembre de 2015 con el fin de atender las numerosas denuncias vecinales relacionadas con la tenencia y pérdida de animales, casos de maltrato y de actividades ilegales en Arrecife, entre otras situaciones.

**TODOS LOS PARTIDOS, SALVO PODEMOS, ACUERDAN PROHIBIR**

**CAMAS TURÍSTICAS EN SUELO RÚSTICO**

Todos los grupos en el Parlamento, salvo Podemos, alcanzaron ayer un acuerdo mayoritario en la ponencia del proyecto de Ley del Suelo para prohibir la construcción de nuevas camas alojativas turísticas en suelo rústico. Tras modificar CC su enmienda y llegar a consenso, en este suelo sólo se podrán desarrollar actividades alojativas en edificaciones



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

preexistentes, con el límite de 250 metros cuadrados de superficie, seis camas o tres unidades alojativas. "Es una buena noticia", afirmó Román Rodríguez, de NC. El PSOE entiende que la propuesta es "más garantista" y plantea, además, que dichas infraestructuras deben tener carácter etnográfico. Podemos ve "peligroso crear camas turísticas en suelo agrario". Por otro lado, se acordó que agricultores y ganaderos podrán realizar actividades de comercialización y restauración de forma regulada para los productos obtenidos en su explotación.

## LAS ISLAS EXIGEN AL ESTADO QUE LEVANTE YA EL VETO A LA EXPORTACIÓN DE PAPAS

El sector estaría en disposición de exportar desde que se pruebe la cámara para acabar con la polilla, que se instalará el próximo junio

M. Á. M.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, adelantó ayer que tanto el Ejecutivo autonómico como el Cabildo de Tenerife harán causa común para exigir al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que dirige Isabel García Tejerina, que levante el veto a la exportación a la Península de las papas tradicionales de Canarias, un veto que pesa sobre el sector primario del Archipiélago desde 1999 a causa de la plaga de la polilla guatemalteca.

Gobierno regional y Cabildo insular han decidido dar este paso -el director general de Agricultura, César Martín Pérez, se reunirá en las próximas semanas con el director estatal de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, para trasladarle la petición- después de que el Ministerio validara, cuando menos *de facto*, el protocolo de erradicación de la polilla, un protocolo



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que han desarrollado y financiado las instituciones del Archipiélago. No en vano, la plaga de la polilla guatemalteca ha llegado ya a Galicia y el Principado de Asturias, lo que ha obligado al Ejecutivo estatal a evacuar una orden en la que prohíbe la exportación -como en su día le ocurrió a Canarias- y también la plantación de papas -las Islas se libraron de esta prohibición por no poder saltar la plaga a autonomías colindantes-. El caso es que la orden del Ministerio establece la posibilidad de que se levanten los vetos a los sectores gallego y asturiano, cuando menos en cuanto al movimiento de la papa a otros lugares de la Península, aplicando el protocolo ideado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), lo que implica, tal como entienden en el Gobierno regional y el Cabildo de Tenerife, que el mercado peninsular también deberá abrirse, en pura lógica, para las papas del Archipiélago.

Narvay Quintero explicó ayer que el decreto "reconoce" el protocolo *made in Canarias*, a cuyo desarrollo y financiación no contribuyeron las arcas estatales, "como método para permitir el movimiento de papas de zonas afectadas a libres dentro de la Península, con lo que creemos que esta actividad también debe ser válida para Canarias". En conversación con este diario, el consejero autonómico de Agricultura recordó que hacia finales de junio estará ya instalada en Tenerife la primera cámara para la erradicación de la polilla, una cámara en la que la papa quedará definitivamente desinfectada gracias a un tratamiento con dióxido de carbono. Así pues, y si no surgieran obstáculos, es decir, si el Gobierno del Estado se aviene a la lógica y la puesta en marcha de la cámara no se demora, los productores de papa de las Islas estarían en disposición de exportar al territorio peninsular ya en los próximos meses. "O en este año o a principios del próximo, entendemos que sí, aunque hay que ser prudentes y el Ministerio tiene que autorizarlo, pero entendemos que si lo ha puesto en la orden, da por válido el protocolo", explicó Quintero.

La plaga de la polilla guatemalteca ha acabado con el 50% de la producción



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en las Islas desde su aparición en 1999, con la consecuente pérdida de renta para los agricultores canarios.

## **LA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS CANARIAS SE**

### **DISPARA**

La comercialización de frutas y hortalizas en el mercado interior y la destinada a mercados exteriores se ha disparado en los últimos años. En las Islas, se ha pasado de comercializar 89.542 toneladas en 2005 a las 118.967,4 de 2015. Fuera de las fronteras canarias, las ventas han aumentado menos, al pasar de 24.707,3 toneladas a 29.246,4. LA PROVINCIA

## **SPAR RECIBE UN PREMIO POR DIFUNDIR MENSAJES SALUDABLES**

SPAR Gran Canaria ha sido galardonada por la asociación 5 al día en la décima edición de sus premios nacionales. El premio, que ha sido otorgado en la categoría de Sociedad, valora el trabajo que se está realizando desde esta cadena de supermercados en difusión de mensajes saludables, tal como ha subrayado en un comunicado la propia asociación, "incidiendo en la importancia del consumo de cinco raciones diarias de frutas y hortalizas". LA PROVINCIA

## DIARIO DE AVISOS:

### UN MILLAR DE ESCOLARES APRENDE A COMER SALUDABLE CON LOS PEQUE HUERTOS



La iniciativa Peque Huertos se presentó ayer en el CEIP Isabel La Católica, que es uno de los cerca de 40 centros educativos que participan. DA El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de la Fundación Santa Cruz Sostenible y con la colaboración de la Fundación Cepsa, pone en marcha una nueva edición de los Peque Huertos. La iniciativa, que fomenta la alimentación saludable, gira en torno a los cultivos ecológicos y se dirige, en esta ocasión, a más de 1.100 escolares del segundo nivel de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y concertados del municipio.

Al acto de presentación asistieron el alcalde de la ciudad, José Manuel Bermúdez; el concejal de Medio Ambiente, Carlos Correa; la concejal de Educación y Juventud, Verónica Meseguer; el director de Cepsa en Canarias, José Manuel Fernández-Sabugo; el gerente de la Fundación Santa Cruz Sostenible, Pedro Millán, y el director del CEIP Isabel La Católica, Samuel Neris.

Bermúdez mostró su satisfacción por el desarrollo de una actividad “que enseña hábitos saludables a los más pequeños a través de clases teóricas y prácticas, en las que aprenden jugando a cultivar hortalizas y a cuidarlas reutilizando, por ejemplo, botellas de plástico”. Meseguer puso de relieve que los participantes “disfrutaban muchísimo aprendiendo de una manera amena y han puesto todo su interés para descubrir cómo pueden cultivar tomates y



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

perejil en sus propias casas, involucrando a sus familias en la tarea de cuidar el medio ambiente como fuente de vida y riqueza”.

## ECOLÓGICA

Fernández-Sabugo, por último, recordó que la Fundación Cepsa “ha apoyado este proyecto desde su origen y en este curso da un paso más centrándose en introducir hábitos nutricionales saludables entre los escolares a través de la utilización de productos procedentes de la agricultura ecológica”.

Con esta finalidad, también se pretende evitar, además, que los menores puedan tener, durante su etapa de crecimiento y desarrollo, problemas tales como caries o sobrepeso, causados por el excesivo consumo de azúcares y la ingesta de alimentos grasos o ricos en colesterol, respectivamente.

### **Más noticias**

#### **El Ayuntamiento adjudica por diez años el quiosco Alameda**

Los Peque Huertos se presentaron en el CEIP Isabel La Católica, uno de los cerca de 40 centros educativos de Santa Cruz que se ha adherido a esta iniciativa. En un primer momento, los alumnos reciben una charla en el aula para exponer el contenido de la actividad y sensibilizarlos en aspectos como pautas de alimentación saludable, agricultura ecológica y utilización del reciclaje. Posteriormente, los niños crean un pequeño huerto vertical que se llevarán a casa y donde, con la ayuda de sus mayores, podrán seguir paso a paso su crecimiento hasta que los frutos cultivados puedan ser llevados a la mesa.

La actividad concluye con la elaboración de una receta saludable, compuesta mayoritariamente por los productos que han sembrado los estudiantes con el fin de que pueda ser degustada por todos.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## DESARROLLO SOSTENIBLE

Inculcar valores relacionados con el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, a través de la preparación de un huerto ecológico, es el principal fin de esta acción. Los participantes podrán conocer, de primera mano, todo lo relacionado con los cultivos agrícolas. Participan en este proyecto unos 30 escolares por cada uno de los centros educativos que desarrollan la iniciativa. Cada uno de ellos plantará un minihuerto vertical tomando como cultivos de referencia el tomate y el perejil.

## UN APRENDIZAJE LÚDICO EN EL QUE EL ALUMNADO ES EL PROTAGONISTA

El diseño de esta estrategia de aprendizaje pretende fomentar que el alumnado sea el protagonista de todo el proceso, construyendo el conocimiento desde sus propias experiencias. Esta interacción convierte la actividad en un aprendizaje lúdico, donde tanto la parte teórica como la práctica son impartidas de una manera divertida.

## CANARIAS 7:

### **DESMANTELAN UNA GRANJA ILEGAL CON ANIMALES EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN**

La Unidad de Protección Animal y Medio Ambiente de la Policía Local de Arrecife ha desmantelado una granja-criadero en Argana Alta con más de un centenar de animales en estado extremo de desnutrición.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Perros, cerdos, conejos, ovejas, pavos, gallinas y faisanes, sufrían evidentes síntomas de maltrato continuado en la granja de Arrecife. Las condiciones higiénicas sanitarias eran pésimas, los animales carecían de agua y padecían una delgadez extrema.

Tras requerir la presencia del técnico veterinario municipal, éste certificó los hechos y lo calificó de “condiciones higiénicas pésimas”.

Los agentes de la Policía Local fueron tras la pista del sospechoso hasta detenerlo y condenarlo por maltrato animal y carencia de documentación del criadero.

Se considera por parte de las autoridades el peor caso de maltrato animal de granja hasta el momento en Arrecife debido a la extrema situación de los animales.

La Unidad de Protección Animal de la Policía Local llevaba varios meses de seguimiento ante la sospecha de maltrato, siendo más grave la situación al no tener dichas granjas la documentación reglada de la misma.

El concejal de Policía Local de Arrecife David Duarte felicita a los agentes “por su esfuerzo y constancia en este caso para destapar una crueldad que no puede tolerarse bajo ningún concepto. En Arrecife nos sentimos orgullosos de tener una unidad de estas características para proteger a aquellos que no se pueden defender por sí mismos”.

Además anima a todos y a todas a denunciar este tipo de hechos intolerables e inhumanos a en la Policía Local “donde los agentes especializados podrán hacerse cargo de cada caso”.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA OPINIÓN DE TENERIFE:

### **LAS ISLAS EXIGEN AL ESTADO QUE LEVANTE YA EL VETO A LA EXPORTACIÓN DE PAPAS**

El sector estaría en disposición de exportar desde que se pruebe la cámara para acabar con la polilla, que se instalará el próximo junio

M. Á. M.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, adelantó ayer que tanto el Ejecutivo autonómico como el Cabildo de Tenerife harán causa común para exigir al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que dirige Isabel García Tejerina, que levante el veto a la exportación a la Península de las papas tradicionales de Canarias, un veto que pesa sobre el sector primario del Archipiélago desde 1999 a causa de la plaga de la polilla guatemalteca.

Gobierno regional y Cabildo insular han decidido dar este paso -el director general de Agricultura, César Martín Pérez, se reunirá en las próximas semanas con el director estatal de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, para trasladarle la petición- después de que el Ministerio validara, cuando menos *de facto*, el protocolo de erradicación de la polilla, un protocolo que han desarrollado y financiado las instituciones del Archipiélago. No en vano, la plaga de la polilla guatemalteca ha llegado ya a Galicia y el Principado de Asturias, lo que ha obligado al Ejecutivo estatal a evacuar una orden en la que prohíbe la exportación -como en su día le ocurrió a Canarias- y también la plantación de papas -las Islas se libraron de esta prohibición por no poder saltar la plaga a autonomías colindantes-. El caso es que la orden del Ministerio establece la posibilidad de que se levanten los vetos a los sectores gallego y asturiano, cuando menos en cuanto al movimiento de la papa a otros lugares de la Península, aplicando el protocolo ideado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), lo que implica, tal como entienden en el Gobierno regional y el Cabildo de Tenerife, que el mercado



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

peninsular también deberá abrirse, en pura lógica, para las papas del Archipiélago.

Narvay Quintero explicó ayer que el decreto "reconoce" el protocolo *made in Canarias*, a cuyo desarrollo y financiación no contribuyeron las arcas estatales, "como método para permitir el movimiento de papas de zonas afectadas a libres dentro de la Península, con lo que creemos que esta actividad también debe ser válida para Canarias". En conversación con este diario, el consejero autonómico de Agricultura recordó que hacia finales de junio estará ya instalada en Tenerife la primera cámara para la erradicación de la polilla, una cámara en la que la papa quedará definitivamente desinfectada gracias a un tratamiento con dióxido de carbono. Así pues, y si no surgieran obstáculos, es decir, si el Gobierno del Estado se aviene a la lógica y la puesta en marcha de la cámara no se demora, los productores de papa de las Islas estarían en disposición de exportar al territorio peninsular ya en los próximos meses. "O en este año o a principios del próximo, entendemos que sí, aunque hay que ser prudentes y el Ministerio tiene que autorizarlo, pero entendemos que si lo ha puesto en la orden, da por válido el protocolo", explicó Quintero.

La plaga de la polilla guatemalteca ha acabado con el 50% de la producción en las Islas desde su aparición en 1999, con la consecuente pérdida de renta para los agricultores canarios.

## **LAS SEMILLAS DE HOY, LOS FRUTOS DE MAÑANA**

Un millar de alumnos de Primaria participa en la segunda edición de los 'Peque Huertos' que pretende fomentar los cultivos ecológicos y la alimentación saludable

Miguel Ángel Autero



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS CANARIAS SE DISPARA

La comercialización de frutas y hortalizas en el mercado interior y la destinada a mercados exteriores se ha disparado en los últimos años. En las Islas, se ha pasado de comercializar 89.542 toneladas en 2005 a las 118.967,4 de 2015. Fuera de las fronteras canarias, las ventas han aumentado menos, al pasar de 24.707,3 toneladas a 29.246,4.

## QUINTERO PIDE UNIDAD A LOS PLATANEROS TRAS LA DIMISIÓN DE HENRY SICILIA

El consejero de Agricultura recuerda que "es un momento clave por la negociación del nuevo Posei", el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias del archipiélago

Quintero pide unidad a los plataneros tras la dimisión de Henry Sicilia



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha pedido este miércoles 15 de marzo al sector platanero que "no desmantele su unidad", ante la reciente dimisión de Henry Sicilia como presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan).



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La renuncia de Sicilia, oficialmente por motivos personales, "se acata", dijo Quintero en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, pero a la vez pidió "responsabilidad" al sector para mantenerse unido porque "es un momento clave por la negociación del nuevo Posei", el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias del archipiélago.

Entre otras cuestiones, Quintero avanzó que quiere plantear en esa negociación que se autorice la exportación de plátano canario a países terceros cuando se produzcan excesos de producción que no pueda absorber el mercado comunitario y que normalmente obligan a depositarlos en vertederos, a dedicarlos a compostaje y a la alimentación del ganado.

En 2016 se produjo un récord de producción de plátano en Canarias, pero también se batió una marca histórica en la eliminación de excedentes de producción, que alcanzó los quince millones de toneladas, según expuso la diputada del PSOE Ventura del Carmen Rodríguez en una pregunta al consejero sobre este asunto.

Narvay Quintero señaló que las organizaciones de productores son las encargadas de retirar esos excedentes, la conocida "pica", que pueden alcanzar un máximo del 5% de la producción total, y reconoció las dificultades de la Consejería para conocer fehacientemente que se cumple la normativa en su destino final.

Los productores están autorizados a entregar los excedentes a organizaciones no gubernamentales, a vertederos legales, a biocombustible, a compostaje, a biodegradación o a alimentación animal, y últimamente se está considerando destinarlo a la agroindustria para su transformación en harina de plátano.

Pero aprovechando la próxima revisión de la Política Agrícola Común de la Unión Europea y con ella del Posei, el Gobierno de Canarias quiere que esos



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

excedentes puedan exportarse a países terceros pero no de manera puntual y con autorización previa, como ha ocurrido ocasionalmente con ventas a Marruecos, sino de manera regular.

Narvay Quintero expuso ante la comisión parlamentaria otras medidas que quiere plantear el Gobierno de Canarias ante la reforma de la PAC y del Posei, y que le expondrá a finales de mes al comisario de agricultura europeo, Phil Hogan, en una reunión en Madrid.

El Gobierno canario pedirá un aumento de la ficha financiera del Posei, ya que la propia Comisión Europea reconoció en 2009 que era insuficiente para cubrir el sobrecoste de producción en Canarias.

También demandará Quintero un Programa de Desarrollo Rural específico para las regiones ultraperiféricas.

Pero sobre todo incidirá en que se rechace un nuevo acuerdo para dar a terceros países un plazo de cinco años para que adapten a la legislación europea sus producciones ecológicas, ya que eso supone un perjuicio muy grave para las producciones canarias.

Las producciones comunitarias deben cumplir condiciones muy estrictas fitosanitarias y de trazabilidad para contar con la etiqueta de producción ecológica, la misma que se da a producciones de terceros países que utilizan productos fitosanitarios prohibidos en Europa.

Eso se traduce en sobrecostes para los productores comunitarios que los de terceros países no tienen que soportar, lo que genera competencia desleal, pero además es un engaño a los consumidores que confían en el etiquetado ecológico, denunció Quintero.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero se refirió además a las producciones hortofrutícolas de Canarias, que son más saludables para el consumidor por la presencia de menos productos fitosanitarios que las importadas, según un reciente estudio realizado con motivo del programa europeo Pervemac.

Quintero señaló que Canarias avanza en la comercialización y el autoconsumo de sus propios productos hortofrutícolas, y al respecto señaló que las medidas para la introducción de productos agrarios en hospitales, colegios y el sector turístico está teniendo un impacto positivo.

En 2016, el PIB del sector primario creció en Canarias un 4,7%, por encima de los demás sectores económicos y de la media nacional, un dato que hay que tomar con cautela pero que va por el buen camino.

La producción se ha reorientado más al mercado interior y los cultivos de hortalizas ocupan ya 6.280 hectáreas, con lo que se están recuperando las cifras de 2011.

En el caso de los frutales, la superficie cultivada se mantiene estable desde 2012 en unas 14.000 hectáreas.

"El mercado interior es fundamental y hay margen de crecimiento", subrayó Quintero, quien defendió que de las 90.000 hectáreas que están sin cultivar de las 135.000 disponibles se preserven y estén disponibles para cuando se vayan necesitando.

En esa línea, alabó los acuerdos alcanzados entre los grupos parlamentarios en torno al uso del suelo rústico en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del suelo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La recuperación del sector se está notando también en el relevo generacional, con más de 300 jóvenes inscritos con un plan de viabilidad que están dispuestos a iniciar una actividad agraria y ganadera.

Narvay Quintero indicó que la Consejería trabaja para fortalecer las organizaciones de productores de manera que puedan entrar en la distribución de las grandes cadenas.

## CANARIAS 24 HORAS:

## FERNANDO CLAVIJO Y ANTONIO MORALES APUESTAN POR LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA DE GRAN CANARIA



Gran Canaria/ El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, se han reunido hoy con los alcaldes de los 18 municipios que participan en el Programa insular de desarrollo socioeconómico de Gran Canaria para revisar con ellos los principales proyectos que se realizarán en la isla con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ambos han apostado por el papel de la cooperación institucional para diversificar la economía de la isla.

A este encuentro han asistido también el vicepresidente del Gobierno de Canarias, Pablo Rodríguez; el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, José Miguel Barragán; y el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, así como el vicepresidente primero del Cabildo, Ángel Víctor Torres, el consejero insular de Hacienda, Pedro Justo Brito, y el consejero de Cooperación Institucional, Carmelo Ramírez.

Fernando Clavijo ha indicado que están presentando un proyecto muy ambicioso para la isla, en el que todas las administraciones han sumado y que ahora, con el dinero ya a disposición del cabildo, se empezarán a ejecutar todas estas iniciativas "que van a generar mayor calidad de vida, más actividad y más empleo para todos los ciudadanos de Gran Canaria".

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, ha manifestado la intención de la institución de trabajar estrechamente con el Gobierno de Canarias y con los ayuntamientos para hacer posible el FDCAN, "que se distribuye al 50% entre el Gobierno de Canarias y el resto de las administraciones que participan conjuntamente en el programa".

Morales recordó que el Cabildo ha tenido diferencias con el Gobierno por estar en desacuerdo con los criterios aplicados, pero que ello no quita para que trabajen de forma estrecha para garantizar la ejecución de estas inversiones beneficiosas para Gran Canaria.

Tampoco implica, explicó, que el Cabildo renuncie a reclamar el resto de la cuantía que considera que le corresponde (44 millones en cuatro años), y para ello ha encargado un informe jurídico, lo que además da cumplimiento a la decisión política aprobada en el pleno insular. Ello no conlleva, en ningún caso, invalidar ni obstaculizar el plan ya en marcha, apostilló.

El presidente del Gobierno de Canarias ha explicado la filosofía con la que el Gobierno creó este fondo, que corresponde a tres objetivos básicos: generar empleo, dar facilidades para invertir todo el dinero siempre que se respeten





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los principios del fondo y que las inversiones sean a medio-largo plazo, para apuntalar poco a poco el cambio de modelo económico hacia la diversificación.

Fernando Clavijo se ha mostrado convencido de que la creación de empleo se puede lograr realizando intervenciones económicas que sean sostenibles en el tiempo, "que no impliquen un mayor gasto público en el futuro, como las que ha detallado el presidente del cabildo, que repercuten directamente en el PIB de la isla y de Canarias, ayudando al desarrollo económico y a generar puestos de trabajo a medida que se crezca".

"El presupuesto del FDCAN para 2017 para Gran Canaria es de 68,4 millones de euros", ha comentado Antonio Morales, que ha señalado que en la isla se realizarán un total de 183 obras que se extenderán por el conjunto de su territorio. De estas, 76 serán de competencia municipal, quedando el resto bajo la tutela de la corporación insular.

El presidente del Gobierno de Canarias ha expuesto también las medidas que están tomando para dar facilidades a los ayuntamientos y los cabildos a la hora de justificar las actuaciones de las dos primeras. "Estamos haciendo cosas distintas y eso conlleva procedimientos de ajuste y de cambio", por lo que se ha mostrado dispuesto a colaborar "con total lealtad" con el cabildo y los ayuntamientos para facilitar que todos los proyectos del programa se puedan desarrollar.

Clavijo ha anunciado que el lunes llevarán al Consejo de Gobierno una modificación del decreto y de las adendas para que se puedan firmar y formalizar cuanto antes los convenios del cabildo con los ayuntamientos.

Por su parte, el consejero de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo de Gran Canaria, Carmelo Ramírez, ha anunciado que se firmará el convenio con cada ayuntamiento a finales de este mes o principios de abril, en función de la firma de la adenda por parte del Gobierno.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Desde el Gobierno de Canarias han manifestado que están trabajando para ajustarse en la medida de lo posible a las demandas de la Federación Canaria de Islas (Fecai) y que se va a hacer todo lo posible por llegar a un acuerdo.

Una inversión de 334,9 millones en cuatro años

Los fondos destinados al programa presentado por el cabildo grancanario al FDCAN están cofinanciados al 50% entre el Gobierno de Canarias y el resto de administraciones que se presentan conjuntamente al programa. Se desarrollarán durante los cuatro primeros años de vigencia del fondo en coordinación con 18 ayuntamientos de la isla. Cabe destacar que las administraciones, entidades autónomas y universidades públicas presentaron sus programas y proyectos por una duración comprendida entre uno y diez años.

"Este programa destina en 2017 cinco millones a la línea de I+D+i, casi 56 millones de euros a la inversión en infraestructuras y casi 7 millones a las políticas activas de empleo", ha detallado Antonio Morales.

"En definitiva, es una propuesta amplia, de 183 obras, donde se contemplan necesidades básicas de equipamiento y de infraestructuras en los distintos rincones de la isla, desde el ámbito municipal directo, con actuaciones y propuestas municipales, y desde el ámbito insular, con propuestas del cabildo que se reparten también por toda la geografía de Gran Canaria".

Las acciones recogidas en el programa grancanario contemplan medidas de apoyo a actividades de I+D+i lideradas por empresas; transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación; desarrollo de la economía digital y el comercio electrónico; promoción de los servicios públicos digitales; infraestructuras en materia de transportes, científicas, tecnológicas e hidráulicas; dinamización turística de la isla; medidas para la creación, mejora y/o modernización de infraestructuras y equipamientos en el sector primario, así como otras destinadas a incentivar e impulsar las Zonas Comerciales Abiertas de la Isla, entre otras.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## GABRIEL MATO SOLICITA AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO MANTENER LOS FONDOS PARA LAS RUP EN LAS PRÓXIMAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS



Canarias/ El presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani ha mantenido esta mañana un encuentro con los eurodiputados de las regiones ultraperiféricas, entre los que se encontraba Gabriel Mato, a quienes ha reiterado la importancia de "apoyar a los ciudadanos de la UE de las regiones ultraperiféricas", según ha declarado el eurodiputado canario al finalizar la reunión.

Tajani ha mostrado su disposición a colaborar para conseguir avanzar en el desarrollo de las RUP y se ha comprometido a trabajar con los europarlamentarios en este sentido y hacer periódicas las reuniones con estas regiones. "Es necesario acercar las instituciones europeas a los ciudadanos y esto es particularmente importante para aquéllos que viven en las regiones ultraperiféricas", ha señalado el político italiano.

Durante el encuentro, celebrado a petición de los eurodiputados RUP, se han abordado algunos de los temas más destacados de la política regional, agrícola y pesquera para el futuro del conjunto de las RUP y de Canarias, en particular.

Gabriel Mato ha subrayado la importancia de preservar los fondos de cara a las perspectivas financieras 2020-2027 para las regiones ultraperiféricas que en breve se empezarán a negociar. En este sentido, y en el sector agrario en concreto, ha defendido la existencia del POSEI para el desarrollo y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sostenibilidad tanto de las producciones agrícolas, como de la industria de transformación en estas zonas.

"Es imprescindible mantener y reforzar las ayudas agrícolas a Canarias de cara a las próximas perspectivas financieras, además de evitar que las RUP puedan verse afectadas por cualquier eventual recorte presupuestario derivado del Brexit", ha destacado el eurodiputado del PP, quien ha trasladado también al Presidente la preocupación y cierto temor existente en el sector agrario ante los efectos de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países.

"Antes de suscribir nuevos acuerdos comerciales, resulta fundamental realizar evaluaciones del posible impacto que esos convenios pueden tener sobre las RUP, manteniendo cláusulas de salvaguarda realmente efectivas, como las logradas, tras muchos meses de trabajo y esfuerzo, en el Acuerdo con Ecuador para proteger el plátano canario", ha explicado Mato. Asimismo, el eurodiputado del PP ha señalado también como prioritaria "la protección de nuestros productos" de las dificultades que tienen que afrontar para ser transportados al exterior, debido a las especificidades de estas zonas, condicionadas por su distancia, aislamiento y los altos estándares que han de respetar en materia de seguridad alimentaria y respeto medioambiental.

"Está claro que la protección de los escasos productos de exportación del conjunto de las RUP, y de Canarias, debe ser una prioridad", ha puntualizado Gabriel Mato.

A este respecto, tanto los europarlamentarios RUP como el presidente Tajani coinciden en la necesidad de que la UE tenga en cuenta la situación estructural, social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, Reunión, San Bartolomé, Mayotte, San Martín, las Azores, Madeira y las Islas Canarias.

"La lejanía, insularidad, reducida superficie, el relieve y clima adversos y la dependencia económica de un reducido número de productos son factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo", ha reiterado el Presidente del Parlamento Europeo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Durante la reunión, Gabriel Mato también ha planteado la posibilidad de crear un nuevo POSEI específico para asuntos pesqueros en un futuro próximo.

"Actualmente, sólo existe un tratamiento especial para las RUP dentro del marco general pesquero de la UE, pero no hay un marco específico, como sí lo hay en otros asuntos", según Mato. "Sería un logro establecer un fondo pesquero separado para la flota de las regiones ultraperiféricas, a semejanza del ya existente en materia agrícola".

"En términos generales, la reunión ha sido muy positiva y el Presidente nos ha dejado claro su compromiso hacia las RUP para intentar asegurar y mejorar el futuro de nuestras regiones", ha concluido Gabriel Mato.

## **CANARIAS AHORA:**

### **CANARIAS PIDE PODER EXPORTAR PAPAS TRAS COMPROBAR LA EFECTIVIDAD DEL TRATAMIENTO CONTRA LA POLILLA**

"No estamos pidiendo una excepción sino que se nos incluya en los traslados de papa de zonas afectadas a zonas libres, tal y como especifica el decreto", afirma el Gobierno regional y el Cabildo de Tenerife.



Papa canaria aun sin extraer de la tierra (Alejandro Ramos)

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el responsable de esta área en el Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, han pedido al Gobierno que permita la exportación



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de papas canarias a la península tras comprobar la efectividad del tratamiento contra la polilla guatemalteca.

Una nota de la Consejería de Agricultura indica que el Ministerio de Agricultura ha reconocido la efectividad del tratamiento que han desarrollado ambas instituciones en colaboración con la Universidad de La Laguna.

El protocolo para la eliminación de la polilla guatemalteca que ha desarrollado el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), que depende del Gobierno canario, el Cabildo tinerfeño y la Universidad de La Laguna ha sido incluido en el real decreto que establece el programa nacional de control y erradicación de la polilla guatemalteca, una vez la plaga ya se ha detectado en la Península.

"El decreto reconoce el protocolo canario como método para permitir el movimiento de papas de zonas afectadas a libres dentro de la península, con lo que creemos que esta actividad también puede ser válida para Canarias, que tenía prohibida la exportación al ser el único territorio estatal con esta plaga", ha explicado Quintero en la nota.

Por este motivo, tanto Quintero como Morales han considerado que debería abrirse el mercado peninsular para la papa canaria, con variedades muy demandadas por los consumidores continentales que no pueden adquirirlas debido a esa prohibición.

"No estamos pidiendo una excepción sino que se nos incluya en los traslados de papa de zonas afectadas a zonas libres, tal y como especifica el decreto", insistieron.

En Canarias, la polilla guatemalteca fue declarada en el año 2002 y se establecieron una serie de prohibiciones, y un programa de erradicación y control.

Desde entonces, se ha trabajado en ensayos de tratamientos que permitieran la exportación.

Finalmente, ha sido el proyecto *Desinfección de papa utilizando dióxido de*



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

*carbono: optimización como tratamiento de cuarentena de la polilla guatemalteca* el que ha hallado la forma de dejar libre de polilla a la papa.

La Consejería informa de que esta innovación tecnológica que ha sido realizada en Canarias a través del Instituto de Investigaciones Agrarias y en colaboración con Gestión del Medio Rural (empresa pública de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas), el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna.

Agrega que el próximo paso será la instalación de la cámara necesario para una vez autorizada de forma definitiva por parte del Ministerio el uso del protocolo, los productores de papas de las islas puedan realizar el tratamiento que elimina la polilla.

## **QUINTERO RECONOCE LAS DIFICULTADES DE LA CONSEJERÍA PARA SABER EL DESTINO FINAL DEL PLÁTANO QUE SE 'PICA'**

El consejero intervino en comisión parlamentaria, donde dijo que pedirá a Bruselas un aumento de la ficha financiera del Posei para el nuevo septenio.



El consejero de Agricultura, Narvay Quintero, en la comisión parlamentaria de este miércoles EFE/CRISTÓBAL GARCÍA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha pedido este miércoles en sede parlamentaria y al sector platanero que “no desmantele su unidad”, ante la reciente dimisión



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Henry Sicilia como presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan). En la misma comisión, Quintero reconoció las dificultades que tiene la Consejería para saber con exactitud el destino final del plátano que se 'pica', en alusión a los casi 14 millones de kilos que en 2016 los productores retiraron del mercado y se destruyeron por la caída de los precios en el único mercado de las islas, la Península y algo en Portugal.

La renuncia de Sicilia, oficialmente por motivos personales, "se acata", dijo Quintero en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, pero a la vez pidió "responsabilidad" al sector para mantenerse unido porque "es un momento clave por la negociación del nuevo Posei", el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias del archipiélago que concede al plátano 141 millones de euros por año, informó la agencia Efe.

Entre otras cuestiones, Quintero avanzó que quiere plantear en esa negociación que se autorice la exportación de plátano canario a países terceros, de manera especial a los cercanos, como Marruecos, cuando se produzca exceso de producción que no pueda absorber el mercado comunitario y que normalmente obliga a depositarlo en vertederos, a dedicarlo a compost o a la alimentación del ganado.

En 2016 se produjo un récord de producción de plátano en Canarias, pero también se batió una marca histórica en la eliminación de excedentes de producción, que alcanzó los quince millones de toneladas, según expuso la diputada del PSOE Ventura del Carmen Rodríguez en una pregunta al consejero sobre este asunto.

Narvay Quintero señaló que las organizaciones de productores son las encargadas de retirar esos excedentes, la conocida pica, que pueden alcanzar un máximo del 5% de la producción total, y reconoció las dificultades de la Consejería para conocer fehacientemente que se cumple la normativa en su destino final.

Los productores están autorizados a entregar los excedentes a organizaciones no gubernamentales, a los vertederos legales, para hacer biocombustible y compost y para la biodegradación o la alimentación animal. Últimamente se





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

está considerando destinarlo a la agroindustria para su transformación en harina de plátano.

Aprovechando la próxima revisión de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea (UE) y con ella del Posei, el Gobierno de Canarias quiere que esos excedentes puedan exportarse a países terceros pero no de manera puntual y con autorización previa, como ha ocurrido ocasionalmente con ventas a Marruecos, sino de manera regular. Quintero expuso ante la comisión parlamentaria otras medidas que quiere plantear el Gobierno de Canarias ante la reforma de la PAC y del Posei, y que expondrá a finales de mes al comisario de Agricultura europeo, Phil Hogan, en una reunión en Madrid.

El Gobierno canario pedirá un aumento de la ficha financiera del Posei, ya que la propia Comisión Europea reconoció en 2009 que era insuficiente para cubrir el sobrecoste de producción en Canarias. También demandará Quintero un Programa de Desarrollo Rural específico para las regiones ultraperiféricas.

Pero sobre todo incidirá en que se rechace un nuevo acuerdo para dar a terceros países un plazo de cinco años para que adapten a la legislación europea sus producciones ecológicas, ya que eso supone un perjuicio muy grave para las producciones canarias.

Las producciones comunitarias deben cumplir condiciones muy estrictas, fitosanitarias y de trazabilidad, para contar con la etiqueta de producción ecológica, la misma que se da a producciones de terceros países que utilizan productos fitosanitarios prohibidos en Europa.

Eso se traduce en sobrecostes para los productores comunitarios que los de terceros países no tienen que soportar, lo que genera competencia desleal, pero además es un engaño a los consumidores que confían en el etiquetado ecológico, denunció Quintero.

El consejero se refirió además a las producciones hortofrutícolas de Canarias, que son más saludables para el consumidor por la presencia de menos productos fitosanitarios que las importadas, según un reciente estudio realizado con motivo del programa europeo *Pervemac*.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

### CRECE LA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS DEL ARCHIPIÉLAGO



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, señaló hoy en el Parlamento que la comercialización de frutas y hortalizas en el mercado interior y la destinada a otros mercados exteriores se ha incrementado en los últimos años, según los indicadores que miden la eficacia del programa POSEI, y destacó el gran potencial de crecimiento de este subsector.

En concreto, en el caso del mercado interior, se ha pasado de comercializar un total de 89.542 toneladas en 2005 a las 118.967,4 de 2015, una cifra que no ha ido creciendo de forma sostenida en los últimos diez años. El mercado exterior ha crecido menos y de las 24.707,3 toneladas de 2005 se ha pasado a las 29.246,4 de la campaña 2015. “En ambos casos, se han superado con creces los objetivos marcados por el programa POSEI cuya última modificación que realizamos iba dirigida a potenciar precisamente el crecimiento de este subsector”, indicó Quintero.

Según el informe de evaluación anual de ese programa, al mismo tiempo que en la última campaña se producía un pequeño retroceso de la venta exterior respecto a la campaña anterior, el mercado local ha experimentado un



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

incremento muy considerable desde la campaña de 2014, relacionado con un aumento en la capacidad de consumo. Papaya, mango y granada han roto la tónica registrada hasta ahora, incrementándose de manera importante el producto que se vende fuera.

A falta del cierre de los datos referidos al año 2016, el cultivo de hortalizas ocupaba en 2015 un total de 6.280 hectáreas, lo que significa que se están recuperando las cifras anteriores a 2011, año en que comenzó el descenso en la superficie cultivada para estas producciones.

“Solo en Tenerife la superficie destinada a hortalizas ha pasado de 700 a 1.600 hectáreas de 2008 a 2016”, remarcó el consejero.

Por su parte, los frutales, sin contar con olivar y otros cultivos leñosos, ocupan una superficie total de cultivo de 14.248 hectáreas, de las que 1.450 corresponden a cítricos y el resto a otros frutales. La superficie cultivada se ha mantenido más estable en los últimos años con fluctuaciones que apenas varían en unas 200 hectáreas.

Gran Canaria y Tenerife son las islas que más superficie destinan al cultivo de hortalizas y también de frutas. En relación a esta última categoría se suma también la isla de La Palma, fundamentalmente por la importancia que tiene en ella el cultivo del plátano.

La evolución de los datos de superficie, producción y venta coinciden y ponen de manifiesto que este subsector en Canarias está vivo y evoluciona según las exigencias del mercado, avanzando hacia un abandono selectivo de actividades de menor productividad, y hacia el aumento de la eficiencia vía capitalización y progreso técnico en las actividades que se están realizando en la actualidad”, remarcó el responsable del departamento.

Los análisis realizados hasta ahora reflejan que cada vez son más los agricultores de Canarias que miran al mercado local, que ha habido una



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

reorientación tras la crisis de algunos cultivos, sobre todo el tomate o la papa, y que cada vez producimos más y de manera más eficiente.

Quintero se refirió también a los resultados de la medida I de apoyo a la producción vegetal, la cual “ha contribuido de forma considerable al mantenimiento del nivel de asociacionismo dentro del sector, un factor de gran importancia para ser más competitivos y poder llegar a un mayor número de mercados”.

Según las estimaciones de la Consejería, los agricultores que se beneficiaron directamente de esta línea de ayuda fueron en 2015 un total de 2.440, que supusieron 167 solicitudes, de las que 62 correspondieron a agricultores agrupados y el resto a agricultores individuales.

Respecto a la campaña de 2014 en frutas y hortalizas se ha registrado un pequeño aumento de las cantidades producidas de forma general y los 118,967,5 kilos de producto comercializado han supuesto un importe de 14.317.162 euros.

En la actualidad, tenemos disponibles en el Archipiélago más de 90.000 hectáreas para poner en producción, con lo que aún tenemos margen de crecimiento, y esta semana hemos sabido que más de 300 jóvenes han solicitado la ayuda del PDR para abrir una empresa agrícola o ganadera, triplicando así las solicitudes registradas en los últimos cuatro años en una sola convocatoria.

Durante su intervención el responsable del área aludió también al nuevo Programa de Desarrollo Rural, aprobado en julio de 2015, plan que no subvenciona cultivos específicos sino líneas de actuación pero que puede ayudar a lograr una mayor profesionalización y un rejuvenecimiento del sector en general, y del hortofrutícola en particular. Entre ellas, se encuentran las subvenciones más demandadas por el sector como son modernización, primera instalación, y las de transformación y comercialización.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## Otras actuaciones

El Gobierno de Canarias y la Consejería ha puesto en marcha desde sus diferentes departamentos otra serie de medidas para propiciar un incremento las producciones hortofrutícolas. “Por ejemplo, una de las decisiones que esperamos revierta en el aumento de la producción local, sobre todo hortofrutícola, son las directrices del Ejecutivo canario para primar en puntuación el producto local en todos aquellos concursos agroalimentarios que convoque el Ejecutivo autonómico”, apuntó Quintero.

“Estamos hablando de una partida de 6,3 millones de euros en la Consejería de Sanidad para las comidas que necesitan los nueve hospitales que forman parte de la red sanitaria de las Islas, a los que hay que sumar los centros sociosanitarios. Y de 69.000 alumnos que utilizan los comedores escolares de los centros educativos del Archipiélago. Se trata de dos áreas clave para fortalecer la distribución de los productos de proximidad ante un mercado potencial que incrementaría y fortalecía significativamente el autoabastecimiento”, explicó el consejero.

Además, esta semana el Gobierno regional presentaba una nueva edición del Plan de Frutas y Hortalizas para las escuelas, un programa que, además de educar en salud, sirve para concienciar de la importancia que tiene el consumo de producto local y los beneficios que esto reporta. “Este año hemos aumentado en más de 40 los colegios a los que repartimos frutas frescas de temporada hasta alcanzar los 210”, añadió.

Junto a ello, la Consejería está analizando con el subsector cómo pueden generar sinergias entre todos los cultivos de exportación para llegar a más mercados, apoyando su participación en ferias con la colaboración de la Consejería de Economía, a través de Proexca.

Precisamente, el mes pasado acudían por primera vez a la *Fruit Logistica* de Berlín productores de frutas tropicales y hierbas aromáticas, subproductos en los que se está observando una gran capacidad para abrirse camino en la agricultura de exportación.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“Junto al mercado interior, tenemos que consolidar los mercados tradicionales, fundamentalmente los europeos; mantener y aumentar la cartera de clientes y proveedores; y presentar la oferta exportable canaria de alta calidad sin perder de vista cómo están evolucionando las tendencias de compra”, dijo Quintero.

## COAG:

### **COAG INICIA HOY CON UNIDOS PODEMOS LA RONDA DE CONTACTOS CON GRUPOS POLÍTICOS PARA RECLAMAR SU RECHAZO A LA MACROGRANJA INDUSTRIAL DE SORIA**



Durante el encuentro, se darán a conocer los resultados del informe de impacto de las 20.000 vacas de Noviercas y se planteará una normativa reguladora que ponga límite a la dimensión de las explotaciones. En las próximas semanas se espera fijar agenda con PP, PSOE y Ciudadanos.

- La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) inicia esta tarde con Unidos Podemos la ronda de contactos con los principales grupos políticos con representación en el Congreso para reclamar su rechazo al proyecto de macro-granja industrial de Noviercas (Soria). En las próximas semanas, se espera fijar agenda con el Partido Popular (PP), el PSOE y Ciudadanos. Durante el encuentro, los máximos responsables del





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de ganado. Las indemnizaciones por sacrificio superarían los 16 millones de euros, cuatro veces más que el presupuesto anual para las campañas de saneamiento ganadero de toda Castilla y León.

## **BOLETINES OFICIALES:**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### **Sanidad animal**

Orden APM/233/2017, de 7 de marzo, por la que se modifican los anexos de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/03/16/pdfs/BOE-A-2017-2865.pdf>

Resolución de 2 de marzo de 2017, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de febrero de 2017, por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de Canarias y a la Administración General del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/03/16/pdfs/BOE-A-2017-2905.pdf>

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:**

III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1225 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 6 de marzo de 2017, por la que se requiere subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de noviembre de 2016, que convoca las ayudas de Estado referidas a la campaña 2014, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.3,





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

I.6, I.7, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, y aprueba las bases que han de regir la misma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/053/004.html>

1226 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 1 de marzo de 2017, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones, para el ejercicio 2017, destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/053/005.html>